

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
EDITORIAL OCEANO ECUATORIANA (EDIOCEANO) S.A.**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, al 4 de abril del 2016, a las diez de la mañana, siendo el día y hora señalados para la celebración de la presente **Junta General Universal Ordinaria**, decidida por la totalidad del capital social y con la presencia del mismo, se reúnen en el local de la Compañía situado en la calle Isla Santa Fe N43-184 y Av. Río Coca de esta ciudad, bajo la Presidencia Subrogante del Ab. Carlos Javier Larrea Crespo, y con la presencia del Dr. Enrique Ponce de León Román quien en su calidad de Apoderado de los Accionistas, instala la sesión, con los accionistas integrantes de la Compañía:

ACCIONISTAS	NUMERO DE ACCIONES	VALOR DE ACCIONES
Belhof Investeringsmaatschappij B.V.	107,361	US\$1'073,610.00
Belhof Latin America N.V	20	US\$ 200.00
Editorial Océano del Uruguay SA.	19	US\$ 190.00
TOTALES	107,400	US\$ 1'074,000.00

Todos los accionistas se encuentran legal y debidamente representados en este acto por el Señor Doctor ENRIQUE PONCE DE LEON ROMAN, quien exhibe las correspondientes Cartas- Poder extendidas a su favor para efectos del ejercicio de tales representaciones en la presente Junta, dando así a la Junta el carácter de Universal de acuerdo al artículo 238 de la Ley de Compañías.- Actúa como Secretaria ad-hoc de la Junta la Señora SUSANA MERCEDES ALMEIDA S.

De conformidad con el objeto acordado para la Junta General Universal Ordinaria, resuelta por la totalidad del capital social, los accionistas de la Compañía entran a tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerencia por el año 2015.
2. Conocimiento y Aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Notas Explicativas por el año 2015.
3. Conocimiento y Aprobación del Informe de Comisario y del Informe de Auditoría Externa por el año 2015.
4. Designación de Comisario y Auditores Externos.
5. Consideración de la renuncia del Señor Miguel Domingo Ledesma Sánchez a su condición de Secretario del Directorio de la Sociedad.-
6. Designación del nuevo Secretario del Directorio, en reemplazo del Señor Miguel Domingo Ledesma Sánchez.
7. Retribuciones.

De conformidad con el orden del día se ha procedido a la consideración y resolución de los mismos.

1. **Conocimiento y Aprobación de Informe de Gerencia por el año 2015.** Una vez analizado detenidamente, el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía, Señor Oswaldo Germán Almeida Mora, se lo aprueba por unanimidad y se ratifica la confianza para la gestión a realizarse durante el año 2016.-

2. **Conocimiento y Aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Notas Explicativas por el año 2015.** Al efecto, se entra a conocer las cuentas, el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio neto y Notas Explicativas, que han precedido a la aprobación de la información financiera; aprobación que es acordada por unanimidad.

En lo relativo a los resultados, la información financiera en consideración, ha producido una pérdida de Usd. 252.770,42, la cual se resuelve forme parte de los resultados acumulados.

3. Conocimiento y Aprobación del Informe de Comisario y del Informe de Auditoría Externa por el año 2015. Una vez revisados y analizados el Informe de Comisario y de Auditoría Externa por el año 2015 se aprueban por unanimidad.

4. Designación de Comisario y Auditores Externos: Respecto a la designación del Comisario y de los Auditores Externos de la Compañía, la totalidad de los accionistas, representantes de la totalidad del capital social, resuelven reelegir para el cargo de Comisario, con mandato por un año, al señor Economista don Iván Cárdenas C., y a la compañía BDO ECUADOR CIA. LTDA. como Auditor Externo.-

5. Retribuciones. Se considera luego lo relativo a la retribución de los Administradores, Comisario y Auditor Externo, y se resuelve, por unanimidad, que el Vicepresidente las fije en definitiva, acorde a la situación financiera de la Compañía.-

6. Consideración de la renuncia del Señor Miguel Domingo Ledesma Sánchez a su condición de Secretario del Directorio de la Sociedad.- Luego de leído el texto de la renuncia y en atención a los motivos expuestos en la misma, la unanimidad de los accionistas presentes en la Junta, aceptan la renuncia del Señor Miguel Domingo Ledesma Sánchez a su condición de Secretario del Directorio.- La Junta desea testimoniar al Señor Miguel Domingo Ledesma Sánchez, un especial agradecimiento por la labor desarrollada a través de muchos años en la administración de nuestra Sociedad.-

7. Designación del nuevo Secretario del Directorio, en reemplazo del Señor Miguel Domingo Ledesma Sánchez. Ante la aceptación de la renuncia expuesta en el punto 6, surge la necesidad de designar un nuevo Secretario.- En consecuencia, la Junta designa, para tal cargo, al Señor Gregorio Prado Diez, la duración del cargo será hasta que el total del directorio actual termine su período esto es el 24 de marzo del 2017.

Habiéndose así llenado el objeto de la presente Junta General Universal Ordinaria, decidida por la totalidad del capital social, se levanta la sesión a las dos de la tarde.-

Previamente a la clausura de la sesión, se ha elaborado la presente Acta, que la aprueban los accionistas que representan la totalidad del capital social, cuya presencia en la sesión ha sido comprobada por la Secretaría Ad-Hoc, y por los propios accionistas, quienes proceden a suscribir esta Acta, conforme a la Ley y como expresión conjunta y por lo mismo unánime, de su aceptación a la celebración de la presente Junta General Universal Ordinaria, y de todo lo acordado en ella.-


PP. BELHOF INVESTERINGSMAATSCHAPPIJ B.V.
ACCIONISTA


PP. BELHOF LATIN AMERICA N.V.
ACCIONISTA





PP. EDITORIAL OCEANO DEL URUGUAY S.A.
ACCIONISTA



CARLOS JAVIER LARREA CRESPO
Presidente Ad-Hoc



MERCEDES SUSANA ALMEIDA S.
Secretaria Ad - Hoc